

**Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña:** Muy cordialmente doy las más buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 14:00 catorce horas del día Miércoles 15 quince de Enero de 2020 dos mil veinte, doy la más cordial bienvenida a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 03ª Tercera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 17 Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín:** Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1277/2019, RRAIP-1447/2019, RRAIP-1451/2019, RRAIP-1453/2019, RRAIP-1853/2019,**

**RRAIP-1865/2019, RRAIP-1867/2019, RRAIP-1871/2019, RRAIP-1877/2019, RRAIP-1879/2019, RRAIP-1883/2019, RRAIP-1895/2019 y RRAIP-1921/2019;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1218/2019, RRAIP-1448/2019, RRAIP-1450/2019, RRAIP-1454/2019, RRAIP-1842/2019, RRAIP-1844/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1854/2019, RRAIP-1860/2019, RRAIP-1866/2019, RRAIP-1872/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1878/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1890/2019, RRAIP-1892/2019, RRAIP-1896/2019, RRAIP-1898/2019, RRAIP-1902/2019, RRAIP-1904/2019, RRAIP-1908/2019 y RRAIP-1916/2019;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con los números de RRA-1021/2017, RRAIP-138/2018, RRAIP-230/2018, RRAIP-231/2018, RRAIP-285/2018, RRAIP-286/2018, RRAIP-350/2018, RRAIP-377/2018, RRAIP-399/2018, RRAIP-265/2018, RRAIP-332/2018, RRAIP-294/2018, RR-327/2018, RR-346/2018, RRAIP-382/2018, RRAIP-434/2018, RRAIP-552/2018, RRAIP-719/2018, RRAIP-228/2019, RRAIP-293/2019; RRAIP-320/2019, RRAIP-336/2019, RRAIP-414/2019, RRAIP-441/2019, RRAIP-827/2019, RRAIP-830/2019 y RRAIP-826/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/5/2020,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-63/2019, PDIOT-69/2019 y PDIOT-86/2019; el proyecto de dictamen recaído al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado

“Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato”, el proyecto de acuerdo recaído al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato”; el proyecto de resolución recaída al Procedimiento de Denuncia con número de referencia PDIOT-118/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Juan Sámano.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1277/2019, RRAIP-1447/2019, RRAIP-1451/2019, RRAIP-1453/2019, RRAIP-1853/2019, RRAIP-1865/2019, RRAIP-1867/2019, RRAIP-1871/2019, RRAIP-1877/2019, RRAIP-1879/2019, RRAIP-1883/2019, RRAIP-1895/2019 y RRAIP-1921/2019**, en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1218/2019, RRAIP-1448/2019, RRAIP-1450/2019, RRAIP-1454/2019, RRAIP-1842/2019, RRAIP-1844/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1854/2019, RRAIP-1860/2019, RRAIP-1866/2019, RRAIP-1872/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1878/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1890/2019, RRAIP-1892/2019, RRAIP-1896/2019, RRAIP-1898/2019, RRAIP-1902/2019, RRAIP-1904/2019, RRAIP-1908/2019 y RRAIP-1916/2019**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing**; se propone que:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN</b>
RRAIP-1277/2019	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1447/2019	PODER EJECUTIVO DEL	MODIFICA

	ESTADO DE GUANAJUATO	
RRAIP-1451/2019	VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1453/2019	SINDICATO CONSTITUYENTE " DR. FRANCISCO DÍAZ BARRIGA" DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	MODIFICA
RRAIP-1853/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1859/2019	SANTA CATARINA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1865/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1867/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1871/2019	VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1877/2019	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1879/2019	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1883/2019	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1895/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1921/2019	OCAMPO, GUANAJUATO	MODIFICA

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1218/2019	SAPAL	MODIFICA
RRAIP-1448/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1450/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1454/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1842/2019	GUANAJUATO,	CONFIRMA

	GUANAJUATO	
RRAIP-1844/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1850/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1854/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1860/2019	URIANGATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1866/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1872/2019	VICTORIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1874/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1878/2019	TIERRA BLANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1880/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1890/2019	CELAYA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1892/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1896/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1898/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1902/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1904/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1908/2019	VILLAGRÁN , GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1916/2019	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez,  
¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-1880/2019**, teniendo al Municipio de **SALAMANCA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

**El particular petitionó la información siguiente:** «Por este medio solicito información respecto a temas de Seguridad Pública, como número y tipos de delitos, faltas administrativas y reportes de violencia de Enero a la fecha en la población de entre los 15 y 29 años ( robos, vandalismo, destrucción de propiedades, agresiones, venta, uso y abuso de alcohol o drogas), además de cuántas pandillas están identificadas en los municipios mencionados, en el caso de Salamanca en las colonias La Cruz, San Javier, Olimpo, Nativitas y Comunidad de Valtierra. En el caso de Silao en Colonia Sopeña y Comunidad de Menores. El número y tipo de violencias que más impactan a la población juvenil de las zonas mencionadas.

También quisiera información respecto cuánta población de estas zonas no está laborando o estudiando, de entre 15 y 29 años, con problemas de adicción., de las colonias mencionadas en Salamanca y Silao.

Si se cuenta con insumos físicos y humanos para atender a las y los jóvenes de Salamanca y Silao, espacios recreativos educativos, etc.»

**La Titular de la Unidad de Transparencia:** en fecha 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, proporcionó a la particular la información relativa a las faltas administrativas cometidas por la población de entre los 15 quince a los 29 veintinueve

años en el municipio de Salamanca, Guanajuato, por el periodo a que se hizo referencia en la solicitud de acceso a la información con número de folio 02888119 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA».

**El recurrente se agravia de lo siguiente:** La particular se agravia de la falta de respuesta a su solicitud de información, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Análisis.** Derivado del análisis de las constancias que obran en el sumario en estudio, se desprende que la respuesta obsequiada a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 02888119 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», se otorgó dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, siendo por ende infundado e inoperante el agravio por el que se dolió el recurrente en la presente instancia.

No obstante a lo expuesto, analizada en amplitud de jurisdicción la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado a la solicitud de acceso a la información de mérito, se desprende diverso agravio consistente en la entrega de información incompleta en razón a las consideraciones de hecho que serán expuestas en el considerando QUINTO de la presente resolución.

Se **MODIFICA** el acto recurrido, a efecto de que la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, emita y notifique a la hoy recurrente, respuesta complementaria debidamente fundada y motivada, a través de la cual, se pronuncie en relación a la información que resultó faltante en la respuesta obsequiada de manera primigenia.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1895/2019**, teniendo al Municipio de **IRAPUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.



**El particular petitionó la siguiente información:** «en relacion a lo que fue el auditorio benito juarez solicito informe el numero de butacas retiradas y la ubicacion y/o destino de las mismas.»

**La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado,** notificó como respuesta el oficio número UT/2774/2019, en el que se comunicó -medularmente- lo siguiente:

«Hago de su conocimiento que esta Unidad realizó los trámites administrativos necesarios para la entrega de la información; sin embargo al día de hoy se cumple el término legal previsto en el artículo 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para dar contestación a la presente solicitud, dando respuesta la Dirección de Control Patrimonial ha manifestado que no es posible proporcionar dicha información, toda vez que el antes auditorio Benito Juárez pertenecía al Instituto Municipal de la Cultura.»

**El particular se agravia de lo siguiente:** «Solicito intervención pues no están informando lo solicitado, solo emiten una respuesta justificación que le corresponde a otra a rea , por lo que solicito para sea respondida adecuadamente la solicitud.»

**Análisis.** Analizadas las constancias que obran en el expediente en estudio, se determina que resulta fundado y operante el agravio esgrimido por el impugnante, mismo que se traduce en la falta de entrega de la información materia del objeto jurídico petitionado, pues en la resolución obsequiada, la autoridad responsable únicamente refiere que «la Dirección de Control Patrimonial ha manifestado que no es posible proporcionar dicha información, toda vez que el antes auditorio Benito Juárez pertenecía al Instituto Municipal de la Cultura.» (Sic), luego entonces, es claro y evidente que el impetrante no ha recibido la información de su interés, ni tampoco ha sido notificado de la negativa fundada y motivada de la misma.

En mérito de lo anterior, resulta hecho probado que la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, no ha emitido pronunciamiento válido de entrega o negativa de la información solicitada, traduciéndose tal omisión en la falta de entrega de la información materia del objeto jurídico petitionado, circunstancia que evidencia y hace presumibles diversas conductas de negligencia en el despacho, atención, sustanciación y desahogo de la

solicitud de marras, resultando con ello vulnerado el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública del impetrante.

Por lo anterior se **REVOCA** la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada a efecto de que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, realice las gestiones y trámites necesarios.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente RRAIP-1277/2019, RRAIP-1447/2019, RRAIP-1451/2019, RRAIP-1453/2019, RRAIP-1853/2019, RRAIP-1865/2019, RRAIP-1867/2019, RRAIP-1871/2019, RRAIP-1877/2019, RRAIP-1879/2019, RRAIP-1883/2019, RRAIP-1895/2019 y RRAIP-1921/2019, en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1218/2019, RRAIP-1448/2019, RRAIP-1450/2019, RRAIP-1454/2019, RRAIP-1842/2019, RRAIP-1844/2019, RRAIP-1850/2019, RRAIP-1854/2019, RRAIP-**

**1860/2019, RRAIP-1866/2019, RRAIP-1872/2019, RRAIP-1874/2019, RRAIP-1878/2019, RRAIP-1880/2019, RRAIP-1890/2019, RRAIP-1892/2019, RRAIP-1896/2019, RRAIP-1898/2019, RRAIP-1902/2019, RRAIP-1904/2019, RRAIP-1908/2019 y RRAIP-1916/2019, en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.**

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-460/2019, RRAIP-593/2019, RRAIP-700/2019, RRAIP-713/2019, RRAIP-936/2019, RR-988/2019, RR-1055/2019, RRAIP-1074/2019, RRAIP-1078/2019, RRAIP-1089/2019, RRAIP-1094/2019 Y RRAIP-1129/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados, y solicito sean tan

amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRA-1021/2017, RRAIP-138/2018, RRAIP-230/2018, RRAIP-231/2018, RRAIP-285/2018, RRAIP-286/2018, RRAIP-350/2018, RRAIP-377/2018, RRAIP-399/2018, RRAIP-265/2018, RRAIP-332/2018, RRAIP-294/2018, RR-327/2018, RR-346/2018, RRAIP-382/2018, RRAIP-434/2018, RRAIP-552/2018, RRAIP-719/2018, RRAIP-228/2019, RRAIP-293/2019; RRAIP-320/2019, RRAIP-336/2019, RRAIP-414/2019, RRAIP-441/2019, RRAIP-827/2019, RRAIP-830/2019 y RRAIP-826/2019;** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/5/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-63/2019, PDIOT-69/2019 y PDIOT-86/2019; el proyecto de dictamen recaído al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado "Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato", el proyecto de acuerdo recaído al procedimiento de

verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato”; el proyecto de resolución recaída al Procedimiento de Denuncia con número de referencia PDIOT-118/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/5/2020** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenas tardes.